

La ciudad de Curitiba prohibió la tracción a sangre

El Ciudadano · 3 de noviembre de 2015



Se prohibió por ley el uso de tracción animal en la ciudad. Además, se tienen prevista medidas para ayudar a reinsertar en el mercado a las personas que actualmente dependen el transporte de animales.

Así, cualquier ciudadano que sea visto utilizando la tracción a sangre, será denunciado por malos tratos y perderá la custodia del animal. La supervisión de que se cumpla la ley, estará a cargo de la Secretaría de medio ambiente Municipal, con el apoyo de la Guardia Municipal y los agentes de tráfico.

“Curitiba da una vez más una demostración de innovación y sostenibilidad. Hay situaciones, como esta, en que es necesario detener para continuar. Esta ley es el resultado de la ciudadanía, de la conciencia y movilización de la sociedad”, explicó el alcalde de la ciudad, Gustavo Fruet.

La ley debe estar en vigor en 90 días y la única excepción a la regla de nuevo son guardias civiles y militares, que todavía tienen permiso para caminar por las calles de la ciudad montados en caballos.

Aunque todavía falta mucho para que la tracción a sangre, este prohibida a nivel nacional como en Israel, ya muchas ciudades de Brasil como Victoria y Recife, tienen leyes similares.

Fuente: [Ecoinventos](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)